



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf. 957 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - N° Rgto.Entid. Locales 01140142.-
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es; www.aytocanetedelastorres.es

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE COMPROMISO CON EL DESARROLLO TURÍSTICO AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

El municipio de Cañete de las Torres está experimentando un cambio encaminado al desarrollo del sector turístico como uno de los ejes socioeconómicos del municipio. Los recursos patrimoniales y culturales, junto al patrimonio natural, industrial y social unido a su situación estratégica han posibilitado poner en valor los recursos endógenos de manera que el municipio se ha convertido en un punto de interés turístico dentro de la provincia de Córdoba como destino.

Asimismo, en los últimos años la localidad está sumergida en un proceso de naturalización que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de su población residente mediante el incremento de espacios verdes, así como la creación de itinerarios botánicos que favorezcan la movilidad, la biodiversidad y la vida saludable de sus residentes, favoreciendo la práctica de un turismo saludable en cualquier época del año y teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad universal y sostenibilidad.

Este cambio que está experimentado el municipio a través del proyecto denominado “Villa Botánica de Cañete de las Torres”, abre las puertas a un nuevo mercado que supone la ruptura de la estacionalidad al aunar esfuerzos y colaboraciones público-privadas.

Conscientes de la importancia y de la oportunidad para el desarrollo de la localidad, el Consistorio Local apuesta por la competitividad del destino a través de un mejor aprovechamiento de sus recursos turísticos, así como la identificación y creación de otros, la mejora en la eficiencia de los procesos de producción y comercialización y el uso de fuentes de energía renovables, análisis y tratamiento de los datos para mejorar la toma de decisiones, entre otros. Todo ello, focalizado en impulsar el desarrollo sostenible del destino en sus tres vertientes, medioambiental, económica y socio-cultural, con el objetivo final de mejorar la calidad de experiencia de los turistas, la mejora de la salud y calidad de vida de los residentes.

Desde el año 2022, el Ayuntamiento de Cañete de las Torres trabaja en el desarrollo de un plan estratégico de crecimiento, en su alineación con los ODS 2030, La Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS) y con la Adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes. Actuaciones que se han acometido desde el consenso y la voluntad política de los grupos representados en la Corporación Municipal, porque si algo ha quedado patente es la importancia de la planificación a corto-medio plazo como eje fundamental de la Gobernanza independientemente de los representantes políticos que lideren los equipos de gobierno en cada momento.

Código seguro de verificación (CSV):

95A4 E8E7 4B87 BBBD 6035



(95)A4E8E74B87BBBD6035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 21-03-2023



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Telef. 957 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - N° Rgto.Entid. Locales 01140142.-
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es; www.aytocanetedelastorres.es

Por todo lo expuesto se fijan las siguientes directrices a seguir por este Ayuntamiento como objetivos prioritarios para el desarrollo turístico de la localidad:

- Liderazgo en la transformación del destino con un potente efecto demostración.
- Creación de sinergias y aprovechamiento eficiente de recursos.
- Mejora de la cultura cooperativa y política turística local para mejorar la gobernanza del destino.
- Mejora del posicionamiento del municipio como destino turístico.
- Generación de cultura innovadora tanto en la administración como en el tejido empresarial local.
- Incremento de la competitividad turística.
- Mejora de la experiencia turística en su totalidad.
- Encontrar los recursos y activos que mejoren la salud de su población.

Para conseguir estos hitos se contempla como necesario que Turismo sea un área específica dentro del organigrama institucional y se cuente con un responsable político al cargo de la misma, designando en cada mandato el Concejal Delegado que liderará el área y de quién dependerán tanto las políticas que en materia turística se desarrollen desde la Entidad Local como la estructura del área de turismo. Necesariamente, el área de Turismo mantendrá una estrecha colaboración con todas las áreas del Ayuntamiento de Cañete de las Torres debido a la transversalidad del turismo.

De manera especial, el Ayuntamiento de Cañete de las Torres se compromete al desarrollo de las siguientes acciones, en el horizonte temporal a corto-medio plazo, con el objetivo central que ayuden al destino en su conjunto a crecer de forma sostenible basándonos en los parámetros establecidos por la Secretaria de Estado de Turismo de los Destinos Turísticos Inteligentes:

- **GOBERNANZA:** La colaboración público-privada, el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes territoriales, la creación de sinergias y complicidad entre los diferentes actores afectados y la coordinación de políticas y proyectos territoriales debe ser la base de desarrollo y crecimiento sostenible de Cañete de las Torres.
- **INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA:** La tecnología, junto con la innovación, son las palancas que permiten incorporar al conjunto del sistema turístico fórmulas para mejorar los servicios existentes, creación de nuevos servicios, herramientas para mejorar la efectividad y eficiencia de los distintos ámbitos relacionados con la gestión de un destino; desde la información, promoción y comercialización de productos y servicios turísticos, hasta la gestión medioambiental, incidencias o la mejora de la experiencia turística hasta procesos internos de gestión o métodos de comercialización o de organización en las prácticas internas del ente gestor del destino, y todo ello de forma sistemática, cuantificable y por tanto medible.

Código seguro de verificación (CSV):

95A4 E8E7 4B87 BBBD 6035



(95)A4E8E74B87BBBD6035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 21-03-2023



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

Pl. España, 1 – C.P.14660 - Teléf. 957 18 30 00 - C.I.F. P-1401400-E - N° Rgto.Entid. Locales 01140142.-
ayuntamiento@aytocanetedelastorres.es; www.aytocanetedelastorres.es

- **SOSTENIBILIDAD:** Se debe promover el desarrollo inclusivo bajo parámetros de sostenibilidad. El impulso del turismo de salud mediante sus fortalezas y bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar los tesoros actuales para las generaciones futuras, asegurando la protección y la integridad de nuestro patrimonio común, material e inmaterial.
- **ACCESIBILIDAD-IGUALDAD:** El turismo debe ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local ya todos los agentes clave. Tanto el entorno como los servicios deben estar adaptados para permitir a todas las personas su acceso, porque un alto porcentaje de la población está envejecida y porque además el colectivo de diversidad funcional constituye un nicho de mercado a tener en cuenta.

En Cañete de las Torres, en el día y hora que constan en la firma.

Alcalde-Presidente

D. Félix Romero Carrillo

Código seguro de verificación (CSV):

95A4 E8E7 4B87 BBBD 6035



(95)A4E8E74B87BBBD6035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cañete de las Torres. El original podrá verificarse en <http://www.aytocanetedelastorres.es/sede>

Fdo. EL ALCALDE Sr. ROMERO CARRILLO FELIX MANUEL el 21-03-2023